

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUFANTASIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Enero del 2018, siendo las dieciséis horas, en el domicilio social de la compañía situado en la calle Cóndor OE4-130 y Av. Brasil, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía EDUFANTASIA Cía. Ltda. Con la presencia de las siguientes socias señoras: María Alexandra Irigoyen Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, titular de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; Ivette Irigoyen Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, titular de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; y Adriana Vanessa Irigoyen Jaramillo de nacionalidad ecuatoriana, titular de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía. Las socias por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Universal de Socios de EDUFANTASIA Cía. Ltda., de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presidiendo la misma la señora Ivette Irigoyen Jaramillo como presidenta Ad-Hoc, y actuando como secretaria Ad-Hoc la señora Adriana Vanessa Irigoyen Jaramillo. A continuación las socias resuelven por unanimidad conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo económico 2017,
- 2.- Lectura y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2017.

La presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el mismo que es ratificado por los asistentes, dando inicio la sesión:

**1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo económico 2017.-** La presidente solicita que se proceda con la lectura del informe que textualmente dice:

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE EDUFANTASIA CIA. LTDA. DEL PERÍODO 2017** Señoras Accionistas, Cumpliendo con el mandato legal establecido por la ley, corresponde a esta Gerencia informar a ustedes el desarrollo de las principales actividades de todas las áreas de la compañía, así como las gestiones de carácter legal que se deben desarrollar para el fiel cumplimiento de las disposiciones que rigen a la empresa. En el periodo 2017, la gestión de la Gerencia se ha enfocado como prioridad el crecimiento económico de la empresa, por lo que se han realizado múltiples acciones estratégicas cuyos resultados han sido entre otros: la captación de nuevos clientes y estudiantes, tal como se puede observar en los Estados Financieros. En lo que respecta a estos últimos, reflejan las siguientes cifras: Los activos alcanzan a \$18573.81; los pasivos suman el total de \$14027.33. El Patrimonio alcanza a \$4546.48. En cuanto a los resultados, se obtuvieron ingresos de \$ 212562.23. Los gastos alcanzan el valor de \$217561.76. Estos resultados arrojan una pérdida de 4999.53. Las cifras señaladas pueden compararse con los estados financieros que son fuente fidedigna y están soportados por las declaraciones de impuestos y la información remitida a los organismos de control, los mismos que, fueron elaborados aplicando Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, cumpliendo de esta manera con lo estipulado por el organismo de control: Superintendencia de Compañías. Finalmente señores accionistas, debo agradecer la confianza depositada por ustedes en mi persona, EDUFANTASIA CIA. LTDA.-Adriana Vanessa Irigoyen Jaramillo

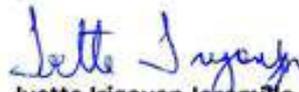
La Junta luego de escuchar el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017, **RESUELVE** aprobar por unanimidad el Informe del Presidente Ejecutivo en todo su contenido.

**2.- Lectura y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2017 y distribución o destino de las Utilidades del Ejercicio.**- Se procede con la lectura de los Balances de Situación y de Resultados correspondientes al periodo económico 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017, Balances que han sido elaborados cumpliendo estrictamente la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que los accionistas presentes en la Junta sin tener observaciones **RESUELVE** aprobar los Balances de Situación y de Resultados del Ejercicio Económico 2017 .

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la junta, concediendo un receso para la elaboración del Acta la misma que es suscrita por el total del capital social presente a las 18H30.



Adriana Vanessa Irigoyen Jaramillo  
C.I. 1706531082



Ivette Irigoyen Jaramillo  
C.I. 1706531108



María Alexandra Irigoyen Jaramillo  
C.I. 1705382347